



# Impronta GRANADA

LABORATORIOS DE INNOVACIÓN  
EN TORNO A LOS  
DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO  
EN GRANADA



AGENDA URBANA  
GRANADA 2030

13 ACCIÓN  
POR EL CLIMA



**30 DE NOVIEMBRE Y 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

*PARTICIPA PARA CONECTAR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO  
CON LAS NECESIDADES DE GRANADA*





# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
¿Qué es Impronta Granada?	4
¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030?	5
¿Qué son las Agendas Urbanas?	6
<b>2. Cronograma</b>	<b>7</b>
<b>3. ¿Quiénes están llamados a participar? ¿Por qué?</b>	<b>8</b>
<b>4. ¿Cómo participar?</b>	<b>8</b>
<b>5. ¿Qué recibo a cambio?</b>	<b>9</b>
<b>6. Programación de actividades</b>	<b>9</b>
6.1. Jornada de lanzamiento (30 de noviembre)	9
6.2. Jornada de presentación de propuestas y diálogo de conclusiones (20 de diciembre)	11
6.3. Jornada de trabajo online (opcional a lo largo del mes de diciembre)	12
<b>7. Temáticas de los laboratorios de innovación</b>	<b>13</b>
<b>7.1. Las Casas-Cueva y el paisaje cultural como una forma de repensar el territorio</b>	<b>13</b>
Breve descripción	13
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	13
<b>7.2. Agenda Montes Occidentales: La necesidad de un Eco-Centro comarcal para el Turismo en los Montes Occidentales</b>	<b>15</b>
Breve descripción	15
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	15
<b>7.3. Economía circular como motor de la provincia</b>	<b>17</b>
Breve descripción	17
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	17
<b>7.4. Movilidad metropolitana sostenible</b>	<b>18</b>
Breve descripción	19
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	19
<b>7.5. Movilidad rural sostenible: conectados entre nosotros y al ecosistema</b>	<b>20</b>
Breve descripción	20
Descripción desarrollada	20
<b>7.6. Procesos sociales y de marketing para promover Comunidades Energéticas</b>	<b>22</b>
Breve descripción	22
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	23
<b>7.7. Conciliación de la protección del patrimonio y proyectos renovables, buscar el punto de encuentro</b>	<b>24</b>
Breve descripción	24



Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	24
<b>7.8. Marcos jurídicos flexibles e innovadores: derecho, administración y proyectos renovables</b>	<b>26</b>
Breve descripción	26
Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada	26
<b>7.9. Preparación de convocatorias de proyectos. El caso de la Urban Innovation Action</b>	<b>28</b>
Breve descripción	28
Medidas concretas dentro de la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras	28

## Contacto

Medialab UGR | [medialab@go.ugr.es](mailto:medialab@go.ugr.es)

Esteban Romero Frías, Director de Participación e Innovación Social - Medialab de la Universidad de Granada | [erf@ugr.es](mailto:erf@ugr.es)



# Laboratorios de innovación en torno a los desafíos del cambio climático en Granada

## 1. Introducción

La **creciente complejidad de las sociedades actuales** exige que la ciudadanía de la mano de las **administraciones públicas** y las **universidades**, junto con el sector privado, afronte los grandes retos de Granada aplicando nuevas perspectivas y metodologías. Con esta idea como motor nace **Impronta Granada**.

Esta iniciativa constituye una **alianza entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada** para poner en diálogo los **diversos tipos de conocimiento** disponibles en nuestro entorno (conocimiento experto, ciudadano, político, etc.), desde un enfoque **multinivel y multiactor**, con el fin de abordar los desafíos de Granada, a nivel provincial y municipal, en el marco de la Agenda 2030 y de las Agendas Urbanas.

En el marco del proyecto anunciamos la primera acción colaborativa: unos **Laboratorios de innovación en torno a los desafíos del cambio climático en Granada**, que se desarrollarán entre el 30 de noviembre y el 20 de diciembre. El objetivo de esta acción es generar propuestas innovadoras ante algunos de los retos identificados en la Agenda urbana y rural provincial vinculados con el cambio climático. Para ello pondremos en contacto de forma prioritaria a **personal político y técnico** en Diputación y municipios con **personal investigador** de la Universidad de Granada, así como otros actores ciudadanos y del ámbito empresarial. Esta acción está financiada por la **Comisión Europea** a través del programa **Science Meets Region**<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> [https://joint-research-centre.ec.europa.eu/science-meets-regions\\_en](https://joint-research-centre.ec.europa.eu/science-meets-regions_en)



## ¿Qué es Impronta Granada?

**Impronta Granada** es una **alianza entre la Universidad de Granada y la Diputación de Granada** con el objetivo de abordar los **desafíos de la provincia y sus municipios** estableciendo un diálogo creativo y productivo entre los diversos conocimientos que se atesoran por parte de las diversas instituciones y actores sociales.

Si bien existen servicios, convocatorias y programas, tanto en Administraciones Públicas como en Universidad que ya realizan una labor de **vinculación y transferencia de conocimiento**, aún adolecemos de un espacio que canalice las relaciones existentes y sistematice las formas de colaboración, promoviendo un mayor impacto en la transformación de las condiciones de vida de la provincia.



# Impronta GRANADA

### Identidad visual de Impronta Granada

Dentro del proyecto, la Universidad de Granada actuará como agente dinamizador de proyectos y como entidad generadora de conocimiento científico que, junto con otros conocimientos y actores, pueda proporcionar recursos relevantes para **promover acciones transformadoras**. Una de las especificidades de la iniciativa Impronta es que toma como referencia a la agenda política conformada por la Agenda Urbana y Rural Provincial y por las diferentes agendas urbanas y rurales de cada municipio.

Entre las diversas **actuaciones** que se realizarán desde Impronta Granada destacan fundamentalmente dos:



- 1) la **creación de una plataforma** que sirva de epicentro de las acciones señaladas; y,
- 2) el desarrollo de **laboratorios de innovación** en el territorio, así como otros formatos, que permitan el diálogo de saberes y la generación de propuestas relevantes para Granada.

La **plataforma web**, alojada próximamente en *improntagranada.es*, será un espacio de encuentro de necesidades y propuestas relevantes para el territorio, una ventana única para canalizar demandas y acciones conjuntas, que a su vez sirva para generar una narrativa conjunta de las relaciones entre la Universidad y la Diputación y los municipios, reflejando así el impacto social transformador que ya se está haciendo y el que se desarrollará entre las diversas instituciones.

Los **laboratorios de innovación**, como los que proponemos en esta convocatoria, buscan conectar la diversidad de puntos de vista de la provincia, de manera que se puedan detectar necesidades y retos comarcales y proponer prototipos de proyectos que se puedan desarrollar.

## ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030?

En septiembre de 2015, los miembros de Naciones Unidas formalizaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye diferentes ejes de acción, conocidos como ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y que se establecen como el camino a seguir hasta el año 2030.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, por tanto, constituyen un **llamamiento universal que busca mejorar la vida de las personas** de todo el planeta, teniendo como foco principal para ello acabar con la pobreza y proteger el planeta<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



### Objetivos de Desarrollo Sostenible

## ¿Qué son las Agendas Urbanas?

La Diputación de Granada firmó el 16 de diciembre del 2020 el Protocolo de actuación con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana como Acción Piloto a nivel Nacional. A través de esta firma se oficializó la Agenda Urbana Provincial de la Diputación de Granada, la cuál es una **hoja de ruta que sirve para establecer las acciones más urgentes para la provincia de Granada** y que se llevarán a cabo hasta el año 2030. Este marco servirá para “para orientar las políticas urbanas sostenibles de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos”<sup>3</sup>. Asimismo, actualmente, diferentes **municipios granadinos están embarcados en la elaboración de sus agendas** urbanas estableciendo acciones más concretas.

A su vez, tanto la Agenda Urbana Provincial de Granada, como las diferentes agendas municipales, van en la línea de la Agenda Urbana Española (AUE), que según “un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de

<sup>3</sup> <https://www.oteagranada.com/agenda.php>

las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea **persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano**<sup>4</sup>.



### Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

## 2. Cronograma

La primera acción dentro de Impronta Granada se centra en los Laboratorios de Innovación vinculados a retos del cambio climático. Las fechas de los mismos son 30 de noviembre y 20 de diciembre.

En este esquema se muestran además otras fechas clave, especialmente la firma de un protocolo de colaboración entre Diputación y Universidad de Granada, que se realizará el 29 de noviembre.



### Cronograma

<sup>4</sup> <https://www.aue.gob.es/que-es-la-aue#inicio>



### 3. ¿Quiénes están llamados a participar? ¿Por qué?

En la sociedad están representados diferentes actores que deben de ser tenidos en cuenta a la hora de desarrollar cualquier política pública. En esta primera convocatoria están llamados a participar de forma preferente:

#### **Personal político y técnico en Diputación y municipios**

El **personal político y técnico**, responsables de la gestión municipal y del territorio, podrá tener **acceso a conocimiento experto** e investigaciones académicas de primer nivel que sirvan para intentar dar respuesta a las dificultades con las que se encuentren a la hora de intentar **poner en marcha determinadas políticas públicas** o las mencionadas agendas urbanas. Igualmente puede ser una fuente de generación de proyectos innovadores para el municipio.

#### **Personal docente e investigador de la Universidad de Granada**

Para el **personal investigador de la UGR**, Impronta Granada, y en concreto estos laboratorios, supone una oportunidad para **transferir su investigación**, proyectos e ideas a la Administración pública, con la posibilidad de hacer algún tipo de solicitud conjunta, de prestar asistencia técnica, **desarrollar futuros proyectos** de investigación o bien, poner en práctica alguno ya existente.

#### **Otros actores ciudadanos y del ámbito empresarial**

Además de los actores descritos con anterioridad, también hay que tener en cuenta a **la ciudadanía y al tejido empresarial** de la provincia, aportando su perspectiva de las necesidades del territorio.

En definitiva, los laboratorios de innovación planteados, suponen una oportunidad para los diferentes sectores descritos, estableciendo un lugar de trabajo y encuentro, dando la posibilidad de compartir mesa a investigadores/as, decisores públicos, ciudadanía y sector privado; aunando esfuerzos para intentar resolver retos comunes de nuestro entorno.

### 4. ¿Cómo participar?

Para participar [regístrate en el formulario](#).



Confirmaremos la participación a la mayor brevedad. La participación ha de realizarse los dos días de trabajo presencial: el 30 de noviembre y el 20 de diciembre.

El **aforo está limitado a 75 personas**, distribuidas en los diversos grupos de trabajo. Si hubiera algunas personas que no pueden asistir por cuestiones de aforo, se realizará emisión por streaming de las partes del programa que se realicen en plenario.

## 5. ¿Qué recibo a cambio?

A las personas que asistan a un 80% del tiempo de ambas sesiones se les proporcionará un **diploma de asistencia** con una certificación de 15 horas (asistencia a las dos sesiones y trabajo autónomo) vinculadas a esta actividad de transferencia de conocimiento.

Igualmente a los participantes se les facilitará material promocional del proyecto Impronta Granada.

## 6. Programación de actividades

### 6.1. Jornada de lanzamiento (30 de noviembre)

Se celebrará en horario de mañana en la **Escuela Técnica Superior de Arquitectura**, situada en el Campo del Príncipe en Granada capital.





<b>Jornada del 30 de noviembre de 2022</b>	
<b>Hora</b>	<b>Programa tentativo</b>
<b>9:30 a 9:50</b>	Presentación Institucional: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Salvador del Barrio, Vicerrector de Política Institucional y Planificación de la Universidad de Granada.</li> <li>● Ana María Muñoz Arquelladas, Diputada provincial de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada.</li> <li>● José María Manzano Jurado, Director de Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada.</li> </ul>
<b>9:50 - 10:00</b>	Presentación de Impronta Granada, por Esteban Romero Frías, Director de Participación e Innovación Social - Medialab UGR.
<b>10:00 - 10:45</b>	Presentación de proyectos de transformación del territorio. Duración estimada: 6 minutos cada una.  Conjunto de proyectos propuestos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Programa Puentes.</i></li> <li>2. <i>Plan Progres.</i></li> <li>3. <i>Geoparque.</i></li> <li>4. <i>Life Wood For Future - Presentación de la iniciativa Chopoglobal.</i></li> <li>5. <i>Lifewatch.</i></li> <li>6. <i>Proyecto de la azucarera de San Isidro.</i></li> <li>7. <i>Aula Permanente de Formación Abierta.</i></li> </ol>
<b>10:45 - 11:30</b>	Mesa redonda sobre la Universidad y su papel en la



	<p>transformación del territorio.</p> <p>Moderadora: Sandra Haro Márquez, Medialab UGR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Margarita Sánchez Romero, Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad.</li> <li>• María del Mar Fuentes Fuentes, Directora de Emprendimiento en la UGR.</li> <li>• José Mateos Moreno, Director de Empleo y Desarrollo Sostenible en Diputación de Granada.</li> <li>• Esteban Romero Frías, Director de Participación e Innovación Social - Medialab UGR.</li> </ul>
<b>11:30 - 12:00</b>	Pausa café.
<b>12:00 - 14:15</b>	Sesiones de trabajo en grupo en los diversos laboratorios temáticos relacionados con desafíos de cambio climático en Granada.
<b>14:15 - 14:30 h</b>	Conclusiones y clausura.

## 6.2. Jornada de presentación de propuestas y diálogo de conclusiones (20 de diciembre)

Se celebrará en horario de mañana en el **Palacio de los Condes de Gabia**, situado en la Plaza de los Girones en Granada capital.

<b>Jornada del 20 de diciembre de 2022</b>	
<b>Hora</b>	<b>Programa tentativo</b>
<b>9:30 - 10:00</b>	Presentación de la Jornada a cargo de Ana María Muñoz

	Arquelladas, Diputada provincial de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada.
<b>10:00 - 10:45</b>	Conferencia invitada a cargo de Antonio Lafuente con el título preliminar de "Itinerarios comunes. Laboratorios ciudadanos y cultura experimental", seguido de diálogo entre participantes.
<b>10:45 - 11:30</b>	Pausa café y diálogo informal entre los participantes de los diversos grupos.
<b>11:30 - 13:30</b>	Exposición de resultados de los laboratorios de innovación y diálogo compartido entre todas las personas participantes.
<b>13:30 - 14:00</b>	Conclusiones y clausura por parte de Enrique Herrera Viedma, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada.

### 6.3. Jornada de trabajo online (opcional a lo largo del mes de diciembre)

En caso de que los participantes de los laboratorios lo estimen se facilitará la celebración de una sesión online intermedia en un horario y fecha que se acomode a los integrantes, de modo que se pueda avanzar en la formulación de las propuestas para su presentación el día 20 de diciembre.



Laboratorios de Innovación



## 7. Temáticas de los laboratorios de innovación

A continuación tienes información detallada de las temáticas disponibles para abordar en los laboratorios de innovación, puedes elegir la que más se adapte a tus intereses, campo profesional o de investigación.

### 7.1. Las Casas-Cueva y el paisaje cultural como una forma de repensar el territorio



#### Breve descripción

El hábitat excavado es un elemento diferenciador de parte de la provincia de Granada. Desde este laboratorio se debatirá sobre la potenciación de la puesta en valor de este modelo de hábitat que tanta importancia tiene en algunas comarcas de Granada y reivindicar las casas-cueva como elementos patrimoniales.

#### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



En la **Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada (AUP2030Granada desde ahora)** se corresponde con la medida tractora **2.6.2. MT: Hábitat-Cueva Guadix**, que se plantea como una acción tractora no solo para la potenciación de la rehabilitación de la vivienda cueva, su puesta en valor y uso como vivienda habitual y turística, sino también para la formación de trabajadores y emprendedores expertos en la obra en este tipo de hábitat.

Es fundamental contar con una red de expertos en los diferentes oficios vinculados a las cuevas, desvincular la percepción de vivienda de clase humilde e incluso de infravivienda y trabajar por la dignificación de este tipo de hábitat tan singular.

Entre las actividades a desarrollar propuestas en la AUP serían las siguientes:

1. Estudio de los municipios que tienen hábitat excavado.
2. Identificación, definición y diseño de los ciclos formativos concretos para la especialización de diversos trabajadores en hábitat excavado.
3. Dotación de para la rehabilitación de viviendas y barrios de cuevas.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la Despoblación*: Se trata de un programa para potenciar la rehabilitación de viviendas en Hábitat Excavado, que plantee además la formación específica de personas del territorio, para poder estar cualificadas en este tipo de intervenciones.
- *Resiliencia Bioclimática*: El hábitat excavado es uno de las tipologías de vivienda más eficiente que existe, en este sentido van en consonancia completa con la resiliencia bioclimática del entorno en el que se encuentran.
- *Igualdad e Inclusión Social*: Uno de los retos de esta estrategia es romper los tabúes existentes sobre el hábitat en cueva, estando aún asociado a infravivienda, a personas de renta baja y a marginación social. Será uno de los principales retos de esta estrategia y programa.

## 7.2. Agenda Montes Occidentales: La necesidad de un Eco-Centro comarcal para el Turismo en los Montes Occidentales



### Breve descripción

Los centros de interpretación son utilizados como un método de puesta en valor del patrimonio humano y natural de la localidad donde se encuentre. Durante el desarrollo de este laboratorio se hablará sobre la construcción de un espacio para el desarrollo y el impulso del turismo en esta zona de provincia, que tenga en cuenta un nuevo modelo de turismo sostenible y sea respetuoso con la riqueza y la conservación del patrimonio natural.

### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
- 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad.
- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales.

- 13.1 Resiliencia y adaptación.



En al **AUP2030Granada** se corresponde con la medida tractora **3.3.1. MT: Eco-Centro comarcal Turismo Montes Occidentales**, que propone la creación de un centro turístico en la zona, estando pendiente de definir si el mismo se situará en Moclín o en Olivares.

Este centro incluirá una sala expositiva de interpretación municipal en torno al sendero de la cuenca del río Velillos y todos los elementos patrimoniales que la componen, con un espacio similar a nivel comarcal de recursos patrimoniales hídricos, ambientales e históricos. Además, también contará con un espacio de coworking para personas viajeras y la realización de teletrabajo.

Entre las actividades a desarrollar propuestas en la AUP serían las siguientes:

1. Estudio de viabilidad.
2. Planificación conjunta y desarrollo del programa de contenidos.
3. Diseño del proyecto.
4. Ejecución / Implementación.
5. Gestión, evaluación y seguimiento.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación*: Mejorar el desarrollo económico y las condiciones de vida de los ciudadanos.
- *Resiliencia Bioclimática*: Salvaguardar el patrimonio natural y reducir las emisiones de CO2.
- *Igualdad e Inclusión Social*: Promoción de inclusión social e igualdad a través de medidas de dinamización de la zona.

### 7.3. Economía circular como motor de la provincia



#### Breve descripción

Plantear cómo adaptar las dinámicas económicas y productivas actuales hacia la economía circular, tanto a nivel comercial como industrial, teniendo en cuenta para ello las diferentes hélices que componen la sociedad (ciudadanía, administración pública, sector privado y academia).

Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 12.2 Uso eficiente de recursos naturales.





En el **AUP2030Granada** se corresponde con la medida tractora **4.3.2. MT: Proyecto piloto Economía circular en espacios productivos y comerciales de área metropolitana**. En el marco del Plan provincial de bioeconomía circular, se realizará un proyecto piloto para implantar medidas de mejora de la calidad ambiental y fomento de la economía circular en los espacios productivos y comerciales de área metropolitana para modernizarlos y valorizarlos.

La actividad propuesta en la AUP para el desarrollo de esta medida tractora es la extensión de la economía circular con el fin de fomentar el comercio local y poner en valor aquella actividad comercial autóctona de los diferentes municipios de la provincia, diferenciándolos de otro tipo de actividades.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación:* Se contribuirá a la creación y mantenimiento de empleo, especialmente en el sector primario.
- *Resiliencia Bioclimática:* Se contribuirá al desarrollo sostenible mediante la transformación de la materia prima.
- *Igualdad e Inclusión Social:* Se generarán nuevas oportunidades de inclusión social mediante los puestos de trabajo que se generen en torno a la bioeconomía circular.

## 7.4. Movilidad metropolitana sostenible



### Breve descripción

La movilidad metropolitana es una cuestión que ha crecido en importancia en los últimos años, tanto en la ciudad de Granada como en su Área Metropolitana. En las últimas décadas la conexión entre la capital y sus municipios colindantes es cada vez más intensa, debido a ello, desde estos laboratorios se pensará en las acciones futuras que se pueden llevar a cabo en temas de movilidad metropolitana sostenible, fomentando la movilidad verde y de emisión cero.

### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 3.6. Reducción de accidentes de tráfico.
- 3.9. Salud medioambiental.
- 9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.
- 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público



En el **AUP2030Granada** se corresponde con la medida tractora **5.1.2. MT: Movilidad metropolitana sostenible**, buscando potenciar la movilidad de la aglomeración urbana de Granada desde una perspectiva metropolitana.

Entre las acciones más destacables de esta medida tractora se pueden mencionar la conexión de un carril bici urbano con otros de los municipios del Área Metropolitana o la extensión de servicios de taxi, líneas de autobús o del metropolitano. De igual forma se puede tener en cuenta, dentro de este laboratorio, la coordinación de políticas municipales de calidad del aire, señalización, conexión, e información al ciudadano.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación:* Mediante la realización de políticas de movilidad se potenciaría la puesta en valor de determinados municipios del Área Metropolitana.
- *Resiliencia Bioclimática:* La movilidad metropolitana tiene una idiosincrasia propia y el realizar una ejecución de mejora de la misma, conllevará una reducción drástica de la contaminación lumínica, acústica y atmosférica.
- *Igualdad e Inclusión Social:* Las mejoras de los sistemas de transporte mejorarán el tiempo de desplazamiento y el coste de los mismos, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de los más vulnerables, que además serán tenidos en cuenta a la hora de fijar las tarifas de movilidad.

## 7.5. Movilidad rural sostenible: conectados entre nosotros y al ecosistema



### Breve descripción

La necesidad de repensar la movilidad en el mundo rural para establecer conexiones más sostenibles, humanas y eficientes entre las localidades rurales y a su vez entre estas y las zonas más urbanas.

### Descripción desarrollada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 3. Salud y Bienestar.
- 9. Industria, Innovación e Infraestructuras.
- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.





Es prioritario mejorar las conexiones del mundo rural entre localidades y, a su vez, entre estas y los núcleos urbanos de población. Así mismo, este desarrollo de las conexiones debe hacerse de una manera sostenible mediante el refuerzo del transporte público o los vehículos menos contaminantes, entre otras acciones.

Además, también es necesario apostar por patrones de movilidad alternativos o innovadores, que no siempre están desarrollados entre núcleos de población pequeños y dispersos, donde normalmente predominan patrones de movilidad poco sostenibles, como el uso del vehículo privado.

Tras la revisión de las Agendas Urbanas de diferentes comarcas y municipios de la Provincia de Granada algunas de las acciones que en general se plantean dentro de la movilidad rural sostenible son:

1. Mejorar las redes viarias entre diferentes núcleos de población.
2. Reforzar las conexiones entre núcleos de población a través de autobuses, taxis y carsharing.
3. Fomentar el transporte colaborativo a través de beneficios.
4. Acordar, de manera intermunicipal, planes comarcales de movilidad.
5. Concienciar y educar a la sociedad en los patrones de movilidad más sostenibles.
6. Desarrollar modelos de movilidad a demanda.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- **Revertir la despoblación:** Mediante el desarrollo de unas mejores conexiones que permitan un acortamiento de la distancia entre municipios rurales próximos y entre estos y los grandes núcleos urbanos.
- **Resiliencia Bioclimática:** Fomentando el uso de transporte público y nuevos modelos de movilidad, facilitando la conexión entre pueblos a través de carriles bicis o senderos para transitar a pie.
- **Igualdad e Inclusión Social:** Facilitando el acceso al transporte público a personas con pocos recursos o en riesgo de exclusión social, creando medidas que faciliten el uso de este transporte a personas con movilidad reducida o elaborando una guía de buenas prácticas sobre transporte e igualdad de género.

## 7.6. Procesos sociales y de marketing para promover Comunidades Energéticas



### Breve descripción

Es uno de los puntos fundamentales planteado dentro de la proyección del Plan Provincial de fomento de Comunidades Energéticas (PL) y tiene como objetivo el establecer dinámicas que funcionen como un escaparate que atraiga a los diferentes sectores de la sociedad y sirva para que estos, en sus competencias, busquen potenciar las comunidades energéticas.

### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
- 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.



En el **AUP2030Granada** se corresponde con una de las acciones dentro del **apartado 4.1.1. PL: Plan Provincial de fomento de Comunidades Energéticas**. El objetivo de este plan es apoyar la transición energética en y de los municipios y territorios. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

Estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable, pudiendo los ayuntamientos tomar parte activa de estos procesos o bien, ceder espacios municipales para su desarrollo

Si nos referimos a la acción concreta planteada para este laboratorio, lo que se busca es la generación de dinámicas que puedan servir de ejemplo a los diferentes sectores de la sociedad para potenciar y promocionar el desarrollo de comunidades climáticas en la provincia de Granada.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación*: Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural y urbano sostenible y la sostenibilidad energética.
- *Resiliencia Bioclimática*: Generación distribuida y autoconsumo de energía que combata el cambio climático.
- *Igualdad e Inclusión Social*: Transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible.

## 7.7. Conciliación de la protección del patrimonio y proyectos renovables, buscar el punto de encuentro



### Breve descripción

Conciliar la protección de patrimonio frente a proyectos renovables es uno de los objetivos de los planes de desarrollo sostenible que se están desarrollando en la actualidad. Debemos respetar el legado histórico de la provincia mientras avanzamos con iniciativas renovables.

### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
- 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.





En el **AUP2030Granada** se corresponde con una de las acciones dentro del **apartado 4.1.1. PL: Plan Provincial de fomento de Comunidades Energéticas**. El objetivo de este plan es apoyar la transición energética en y de los municipios y territorios. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

Estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable, pudiendo los ayuntamientos tomar parte activa de estos procesos o bien, ceder espacios municipales para su desarrollo.

La acción concreta que se plantea para este laboratorio consiste en la problemática existente entre la protección del patrimonio y el desarrollo de proyectos relacionados con políticas renovables. En definitiva, conciliar la protección de patrimonio frente a proyectos renovables.

Como ejemplo de referencia mencionar el proyecto POCITYF<sup>5</sup>, en el que está trabajando la Oficina Provincial de la Energía Granada, y que consiste en estudiar tecnologías innovadoras fotovoltaicas de integración en entornos urbanos protegidos. También es destacable el proyecto SOLAR<sup>6</sup>, en el que trabajan para identificar buenas prácticas de integración de las renovables en el entorno agroganadero y rural como agrovoltaica, fotovoltaica en balsas de riego, invernaderos con geotermia o fotovoltaica integrada, etc.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación*: Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural y urbano sostenible y la sostenibilidad energética.
- *Resiliencia Bioclimática*: Generación distribuida y autoconsumo de energía que combata el cambio climático.
- *Igualdad e Inclusión Social*: Transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible.

---

<sup>5</sup> [www.pocityf.eu](http://www.pocityf.eu)

<sup>6</sup> <https://www.solar-erasmus.eu/>

## 7.8. Marcos jurídicos flexibles e innovadores: derecho, administración y proyectos renovables



### Breve descripción

Para llevar a cabo un desarrollo de proyectos renovables de manera más ágil y eficiente es necesaria una agilización administrativa asociada a energía y clima y que el marco jurídico acompañe, mediante ordenanzas municipales asociadas a esta temática.

### Medida concreta dentro de la Agenda Urbana Provincial 2030 de Granada

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 7.1. Garantizar acceso universal a energía.
- 7.2. Aumento de las energías renovables.
- 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
- 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
- 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.



En el **AUP2030Granada** se corresponde con una de las acciones dentro del **apartado 4.1.1. PL: Plan Provincial de fomento de Comunidades Energéticas**. El objetivo de este plan es apoyar la transición energética en y de los municipios y territorios. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

Estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable, pudiendo los ayuntamientos tomar parte activa de estos procesos o bien, ceder espacios municipales para su desarrollo

La acción concreta que se plantea para este laboratorio consiste en el desarrollo de un marco jurídico propio para el fomento de las comunidades energéticas y los proyectos renovables relacionados con las mismas. Además, en relación con lo anterior, también hay que destacar la importancia de trabajar por la agilización administrativa asociada a energía y clima, así como el desarrollo de Ordenanzas Municipales asociadas a energía y clima. En este sentido, mencionar la Guía de Ordenanzas Municipales<sup>7</sup>, publicada por la Oficina Provincial de la Energía de Granada, y el estudio anual de la Fundación Renovables sobre bonificaciones de IBI en España y la situación de Granada en el mismo, que debe mejorarse.

En lo que respecta a la contribución de esta medida motora con los retos globales sería la siguiente:

- *Revertir la despoblación*: Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural y urbano sostenible y la sostenibilidad energética.
- *Resiliencia Bioclimática*: Generación distribuida y autoconsumo de energía que combata el cambio climático.
- *Igualdad e Inclusión Social*: Transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible.

---

<sup>7</sup> <https://granadaenergia.es/publications/guia-ordenanzas/>



## 7.9. Preparación de convocatorias de proyectos. El caso de la Urban Innovation Action



### Breve descripción

¿De qué forma puede Impronta Granada ayudar al desarrollo de propuestas para las diversas convocatorias abiertas a los municipios?

Planteamos el caso de la convocatoria Urban Innovation Action.

Tal y como se establece en el artículo 8 del FEDER<sup>1</sup>, el FEDER podrá apoyar medidas innovadoras en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. En este marco, la Comisión Europea ha puesto en marcha la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras (UIA, de sus siglas en inglés) con el objetivo de encontrar y probar soluciones nuevas para problemas relativos al desarrollo urbano sostenible que resulten relevantes para el conjunto de la Unión.

### Medidas concretas dentro de la iniciativa Acciones Urbanas Innovadoras

Alineación con metas ODS Agenda 2030:

- 1. Fin de la pobreza.
- 3. Salud y bienestar.
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

- 9. Industria, innovación e infraestructuras.
- 10. Reducción de las desigualdades.
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12. Producción y consumo responsables.
- 13. Acción por el clima.



El objetivo principal de UIA es proporcionar a las áreas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones innovadoras a los principales desafíos urbanos y ver cómo funcionan en la práctica y responden a la complejidad de la vida real.

Urban Innovative Actions ofrece a las autoridades urbanas la posibilidad de arriesgarse y experimentar las soluciones más innovadoras y creativas; financiando proyectos que tengan un carácter innovador, participativo, de buena calidad y con ambiciones realistas, medibles y transferibles.

Mediante la UIA se pueden apoyar proyectos piloto que son demasiado arriesgados para recibir financiación mediante fórmulas de financiación tradicionales, a condición de que sean muy innovadores y experimentales.

Las temáticas de trabajo que se proponen desde UIA son las siguientes:

- Calidad del aire.
- Economía circular.
- Adaptación climática.
- Cultura y patrimonio cultural.
- Cambio demográfico.



- Transición digital.
- Transición energética.
- Alojamiento.
- Integración de migrantes y refugiados.
- Empleos y habilidades en la economía local.
- Uso sostenible de la tierra y soluciones basadas en la naturaleza.
- Movilidad urbana.
- Pobreza urbana.
- Seguridad urbana.

